

Asesoría General de Gobierno

Desarrollo Social - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Nora Graciela Gutiérrez, CUIL. 27-11982007-9, al cargo Grupo C, Grado 1, Técnica Asistencial, Pta. Pte., en la Dción. Casa Cuna, Secretaría de Familia de este Ministerio, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 11DIC20. Autorízase al Ministerio, a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondiente, hasta el 28ABR21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:18:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*